

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común**, presenta, a iniciativa de los diputados **Juan López de Uralde y Txema Guijarro**, las siguientes preguntas para su respuesta por escrito, relativas a **la proliferación de granjas cinegéticas**.

El 87% del territorio español está considerado como de aprovechamiento cinegético. Son 43,8 millones de hectáreas. El 19% se concentra en Castilla y León, seguido por Castilla-La Mancha (16%) y Andalucía (16%).

Dentro de este territorio de caza se extienden más de 32.817 cotos privados (apenas un 2% son de titularidad pública). Divididos entre caza mayor (con especies como corzo, venado o jabalí) y menor (perdiz, conejo o tórtola), estos últimos se nutren en un 95% de las piezas criadas en granjas cinegéticas.

Según denuncian muchos expertos y organizaciones ecologistas, el negocio de las granjas cinegéticas no sirve, como sus usuarios defienden, para repoblar la fauna silvestre española, sino que se mueve con fines puramente económicos, ya que normalmente los clientes de estos centros son cotos privados de caza, que pagan para matar a estos animales.

Estas granjas han proliferado notablemente en varios puntos del territorio nacional y no todas ellas son legales, como apuntan expertos en el sector que, además, denuncian la falta de transparencia en las cifras oficiales para confirmar cuántas de estas granjas hay, apuntando por parte de todos los expertos y colectivos ecologistas a la existencia de muchas más de las que están regularizadas.

Por ello, se pregunta,

- ¿Dispone el Gobierno de datos actualizados, propios o proporcionados por las Comunidades Autónomas, del número de cotos privados de caza, y sus usos?
- ¿Dispone el Gobierno, asimismo, de un registro de granjas cinegéticas en todo el territorio?
- Con los datos disponibles, ¿se podría evaluar:



Grupo Parlamentario Confederal
UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

- si ha aumentado el número de estas granjas en los últimos 10 años?
 - la finalidad de estas granjas, en función de sus usuarios y el negocio que generan?
- ¿Valora el Gobierno investigar la existencia de granjas cinegéticas no legales, y, en su caso, tomar medidas al respecto?

Madrid, Congreso de los Diputados a 29 de abril de 2020

Juan López de Uralde
Diputado

Txema Guijarro
Diputado